



Montevideo, 27 de julio de 2016.

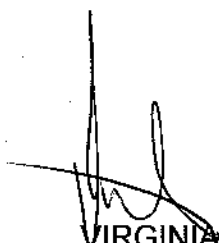
Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Alimentación (INDA), el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Martín Lema: "Montevideo, 27 de julio de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Alimentación (INDA). INDA tiene por finalidad asegurar el acceso a la población de un nivel mínimo de alimentación nutricional adecuada, dando respuesta inmediata y efectiva a los grupos más vulnerables. En este marco, lidera el proceso de recolección, análisis, interpretación y difusión de indicadores e información cuantitativa y cualitativa de salud alimentaria, debiendo ser la misma oportuna y eficaz, de manera de ser útil para la definición de políticas públicas. En tal sentido la información contenida en la página web de indicadores del estado nutricional de la población, datos de los distintos programas, datos de accesibilidad a alimentos, resoluciones, entre otros conceptos, no se encuentra actualizada. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Mecanismos de seguimiento de la población atendida en cada uno de los programas que INDA participa. 2) En relación al Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos (PAEC), cantidad de población que atiende, y detalle del procedimiento utilizado para realizar el estudio social y para determinar la asistencia en cada caso. 3) Instituciones públicas y privadas apoyadas por INDA en el año 2015 y modalidad de asistencia. 4) En relación al Plan Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y apoyo brindado por INDA, informar: A) Cantidad de centros asistidos desde enero del año 2015 a la fecha, discriminado por departamento y población asistida. B) Fundamento y análisis realizado para la decisión de suspensión de apoyo del INDA a centros CAIF del interior. 5) Respecto del Sistema Nacional de Comedores, informar: A) Cantidad de población asistida en los últimos cinco años hasta la fecha. B) Valor actual del ticket alimentación y evolución del mismo en los últimos cinco años. Criterio para su actualización: periodicidad e indicador utilizado. C) Transferencia monetaria realizada a comedores del interior en los últimos cinco años, discriminada por departamento y por comedor, con indicación del monto en cada caso. 6) Respecto del Programa Uruguay Crece Contigo, indicar la cantidad de canastas de alimentos entregadas y detalle de los comedores asistidos, desde el inicio del programa a la fecha. 7) Convenios vigentes al día de la fecha firmados

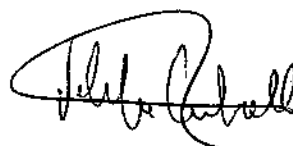


por INDA en el marco del Programa Espacio Adolescente. 8) Procedimiento utilizado para monitoreo del estado nutricional de las poblaciones de los distintos programas, así como los resultados correspondientes al año 2015. 9) INDA dispuso un cambio para estudiantes de la Universidad de la República a los cuales les otorgaba canastas alimenticias, y en el texto de la resolución del Instituto, no se expresa más que una razón general de reformulación de estrategias alimentarias. El cambio afecta a muchísimos estudiantes que viven en hogares estudiantiles, provenientes de familias por debajo de la línea de pobreza. En virtud del citado cambio solicitamos: A) Explicitar las estrategias alimentarias que reformuló INDA para la población asistida por dicha Institución. B) Número de hogares estudiantiles existentes en la ciudad de Montevideo y de estudiantes residentes. C) Si se ha analizado posibilidades de infraestructura de comedores estudiantiles versus cantidad de estudiantes, distancias, horarios de atención y de clases. En caso afirmativo, explicitar el análisis. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) MARTÍN LEMA, Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.



VIRGINIA ORTIZ
Secretaria



FELIPE CARBALLO
1er. Vicepresidente